
EDUCACIÓN

JALISCO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIDAD 144



✓
**“EDUCACIÓN SOCIALISTA DURANTE EL GOBIERNO
DE LÁZARO CÁRDENAS”**

TESIS QUE PRESENTAN:

EVANGELINA DURÁN ALDANA
CATALINA GONZÁLEZ COVARRUBIAS
JOSÉ LUIS MEDINA MARTÍNEZ
TERESA DE JESÚS PEÑA MAEDA
CARLOS SALVADOR MONROY

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO
EN EDUCACIÓN BÁSICA**

CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
JULIO DE 1997.



DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

CD. GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL., JULIO 21 DE 1997.

C. PROFRA. EVANGELINA DURAN ALDANA.
P R E S E N T E .

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, titulado: "EDUCACION SOCIALISTA DURANTE EL GOBIERNO DE LAZARO CARDENAS" opción Tesis a propuesta del asesor Profr. RENE SANDOVAL ALVARADO manifiesto a Usted que reúne los requisitos académicos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E

LIC. AGUSTIN FRANCO GALLEGOS
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD UPN No. 144



SECRETARIA DE EDUCACION
DEL ESTADO DE JALISCO

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL UNIDAD No. 144
CIUDAD GUZMAN



DOCTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

CD. GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL., JULIO 21 DE 1997.

C. PROFRA. CATALINA GONZALEZ COVARRUBIAS.
P R E S E N T E .

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, titulado: "EDUCACION SOCIALISTA DURANTE EL GOBIERNO DE LAZARO CARDENAS" opción Tesis a propuesta del asesor Profr. RENE SANDOVAL ALVARADO manifiesto a Usted que reúne los requisitos académicos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E



SECRETARIA DE EDUCACION
DEL ESTADO DE JALISCO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL UNIDAD No. 144
CD. GUZMAN

LIC. AGUSTIN FRANCO GALLEGOS
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD UPN No. 144



DOCTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

CD. GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL., JULIO 21 DE 1997.

C. PROFR. JOSE LUIS MEDINA MARTINEZ.
P R E S E N T E .

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, titulado: "EDUCACION SOCIALISTA DURANTE EL GOBIERNO DE LAZARO CARDENAS" opción Tesis a propuesta del asesor Profr. RENE SANDOVAL ALVARADO manifiesto a Usted que reúne los requisitos académicos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E



SECRETARIA DE EDUCACION
DEL ESTADO DE JALISCO

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL UNIDAD No 144
CIUDAD GUZMAN

LIC. AGUSTIN FRANCO GALCERAN
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD UPN No. 144



DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

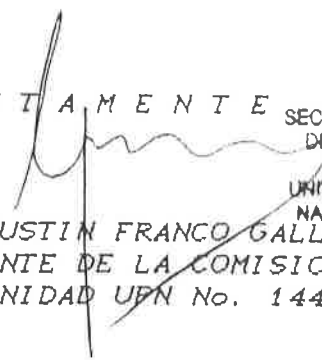
CD. GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL., JULIO 21 DE 1997.

C. PROFRA. TERESA DE JESUS PEÑA MAEDA,
P R E S E N T E .

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, titulado: "EDUCACION SOCIALISTA DURANTE EL GOBIERNO DE LAZARO CARDENAS" opción Tesis a propuesta del asesor Profr. RENE SANDOVAL ALVARADO manifiesto a Usted que reúne los requisitos académicos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E


SECRETARIA DE EDUCACION
DEL ESTADO DE JALISCO

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL UNIDAD No 144

LIC. AGUSTIN FRANCO GALLES GUZMAN
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD UPN No. 144



DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

CD. GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL., JULIO 21 DE 1997.

C. PROFR. CARLOS SALVADOR MONROY,
P R E S E N T E .

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, titulado: "EDUCACION SOCIALISTA DURANTE EL GOBIERNO DE LAZARO CARDENAS" opción Tesis a propuesta del asesor Profr. RENE SANDOVAL ALVARADO manifiesto a Usted que reúne los requisitos académicos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E



SECRETARIA DE EDUCACION
DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. AGUSTIN FRANCO GALLEGOS
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD UPN No. 144

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL UNIDAD No. 144
CIUDAD GUZMAN

DEDICATORIA



COMO UN RECUERDO A NUESTROS
COMPAÑEROS DE EQUIPO, POR TO-
DOS LOS OBSTÁCULOS QUE LIBRA-
MOS JUNTOS.

A NUESTROS MAESTROS Y ASESO-
RES POR SU AMISTAD Y APOYO
QUE NOS BRINDARON.

A NUESTROS FAMILIARES QUE
CON SU COMPRESIÓN Y AMOR
HICIERON POSIBLE QUE LLEGÁRA-
MOS A LA CULMINACIÓN DE
ESTE TRABAJO.



ÍNDICE

	Pág.	
INTRODUCCIÓN	1	
ANTECEDENTES	5	
JUSTIFICACIÓN	7	
METODOLOGÍA	9	
I.- PENSAMIENTO EDUCATIVO DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS.		
A) Señalamientos educativos en su campaña electoral	12	
B) La educación en su toma de protesta como presidente electo	16	
c) Discurso Oficial del Presidente Lázaro Cárdenas	19	
II.- LA PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SOCIALISTA.		
A) Acciones realizadas para la aplicación del Art. 3° Cons- titucional	23	
B) Planes y programas en la Escuela Socialista	32	
III.- REPERCUSIONES DE LA EDUCACIÓN SOCIALISTA.		
A) Enemigos de la Educación Socialista	39	
B) Beneficios de la Educación Socialista a la población	47	
IV- LA EDUCACIÓN EN LOS INFORMES PRESIDENCIALES DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO		54
V.- CONCLUSIONES	62	
BIBLIOGRAFÍA	64	

INTRODUCCIÓN

Hablar de la educación, es tener presente la formación de hábitos, habilidades, destrezas y conocimientos en el individuo, mencionar a la educación socialista es retornar hacia el sexenio del General Lázaro Cárdenas (1934-1940), donde tuvo su origen y mayor auge, es llegar a un momento de apasionamiento en la educación, donde se pretendió tomar a la educación como el medio que llevara a la población hacia el progreso tanto en lo económico como en lo social, se fijaron en ella metas muy ambiciosas, como el de lograr la vinculación de las escuelas con las organizaciones populares y la lucha social, con la producción, y por qué no decirlo, utilizarla como el conducto que llevara a la población la propaganda y la difusión de la política gubernamental. Un propósito bien definido por la Educación Socialista, era el de cambiar la conciencia de los educandos en lo referente a su forma de trabajo, desde el escolar hasta el laboral. Se pretendía pues, que se dejara la forma individual por la de la colectividad; un objetivo más que fue fundamental, el de liberar a la población (principalmente a los de más bajos recursos económicos) del fanatismo y la ignorancia.

El proyecto de la Educación Socialista sigue despertando interés en quienes de una u otra manera se interesan por la justicia social y la educación popular. Fue un proyecto ambicioso, solamente que fue muy corta su duración, pues solo estuvo llevándose a la práctica durante el sexenio cardenista; a pesar de eso logró despertar el interés de la población

marginada; por conocer sus derechos y sobre todo buscar mejores alternativas para alcanzar un mejor nivel de vida.

En el primer capítulo abordaremos la forma de cómo el General Cárdenas en su gira de proselitismo político, intentó preparar a la población en lo que sería el nuevo encausamiento político; en la segunda parte mencionaremos los rasgos más importantes, que en torno a la educación socialista dió a conocer siendo ya presidente electo, el 28 de octubre de 1934, ante las manifestaciones que apoyaban a la nueva educación; en la tercera y última parte de este capítulo, haremos mención del discurso en la toma de protesta como Presidente de la República y la propuesta que en torno a la educación llevaría durante el sexenio presidencial; esta propuesta nos servirá también en una parte de un capítulo posterior, donde analizaremos la forma en que da a conocer los avances educativos en cada uno de sus informes.

El segundo capítulo vendrá a ser una consecuencia del primero, pues si en anterior se dice el ¿cómo? en el presente se verán algunas acciones y formas de que se valió el gobierno cardenista para implantar y llevar a la práctica lo que se pretendía con la Educación Socialista.

En el subtítulo inicial se describe lo que se realizó para tratar de que se llevara realmente a la aplicación lo mencionado en el artículo 3º Constitucional y en la segunda parte tomamos lo que se refiere a los planes y

programas de Educación Primaria que se llevaron a la práctica durante tan corto periodo de esta nueva reforma educativa.

Después de llevada al campo de acción la educación socialista tuvo que arrojar algunos resultados, ya fueran positivos o negativos, por eso en el tercer capítulo nos interesamos por conocer las repercusiones que dejó en la población esta educación.

Como primer subtema plantearemos la reacción que denotaron a quienes repercutía en sus intereses propios la nueva forma educativa, como fueron el clero y los patrones principalmente, en un segundo plano veremos también los beneficios que obtuvo la población al recibir la impartición de la Educación Socialista y para finalizar el presente capítulo, quisimos investigar la forma en que realmente fue influyendo la presión de quienes estaban en contra del nuevo modelo educativo, haremos un análisis de cómo en cada uno de sus informes presidenciales va disminuyendo su apoyo a un proyecto educativo que tantas ilusiones despertó en la población marginada.

Para finalizar el contenido de nuestro trabajo de investigación expondremos lo más importante y medular de todo lo escrito e investigado; nuestras conclusiones, en las que plasmaremos nuestros propios puntos de vista, tanto en los logros como en los fracasos que haya tenido la Educación Socialista.

Para realizar la presente investigación no fue del todo fácil, tuvimos que enfrentarnos a varios factores limitantes, entre ellos están: las escasas

fuentes bibliográficas con que contamos, ya fueran nuestras, de la biblioteca de la institución, de las bibliotecas de la localidad; el poco tiempo con que dispusimos ya que somos docentes en servicio y la mayoría laboramos durante todo el día; la inexperiencia como investigadores que en determinado momento nos hizo sentirnos perdidos en la investigación y que casi nos hacía desistir; los problemas personales, las enfermedades, etc. Pero todas las circunstancias adversas fueron superadas por nuestra voluntad y llenos de orgullo y entusiasmo presentamos el presente trabajo de investigación.

ANTECEDENTES

Durante las tres décadas que siguieron a la independencia, nuestro país se vio envuelto en una inseguridad y desorden político, ya que entre 1821 y 1850 hubo 50 gobiernos, lo que deja ver que tanto la economía, la política y la educación sufrieron una serie de cambios, pues la pugna entre los dos grupos más fuertes, liberales y conservadores, mantenían una lucha constante por el poder.

Los conservadores querían seguir manteniendo un gobierno centralista y monárquico, con una educación elitista que beneficiara a una minoría.

Fue con Gómez Farías que se inicia un breve periodo de reforma. En 1833 crea la Dirección General de Instrucción Pública y se realiza la primera reforma educativa del México independiente. Fue hasta en el periodo de don Benito Juárez, cuando se hace una reforma política que originaría una nueva Constitución que en su artículo 3º, expresaba: "La enseñanza es libre".

Al restaurarse la República, surge una nueva etapa para la Educación Mexicana donde se imprime una educación laica (ajena a cualquier doctrina religiosa). El Dr. Gabino Barreda se convierte en guía teórico de la enseñanza oficial, apoyándose en la doctrina positivista.

En el régimen de Porfirio Díaz siendo ministro de educación Joaquín Baranda se le dió un gran impulso a la Educación Primaria, a la formación de profesores; a la aplicación de los principios de obligatoriedad, gratuidad, laicismo y al logro de la unificación de todo el sistema educativo. Estas

propuestas se hicieron realidad hasta la reforma del artículo 3°, en la Constitución de 1917.

Posteriormente a la revolución los programas educativos fungieron como instrumentos de orientación y transformación social.

El Estado buscó establecer un sistema educativo que permitiera cumplir con los compromisos políticos e ideológicos adquiridos por el nuevo régimen.

Siendo José Vasconcelos secretario de Educación Pública en el periodo presidencial de Álvaro Obregón decretó la reforma a la constitución y creó la Secretaría de Educación Pública, el objetivo era acabar con la segregación de los indios y unificarlos en torno a la nacionalidad para prepararlos a la vida democrática.

La Escuela Rural Mexicana tomó un vigoroso impulso en el siguiente régimen bajo la dirección del maestro Rafael Ramírez, quien buscó cumplir con la misión de capacitar a la comunidad para que se transformara permanentemente a mejores sistemas de vida.

En el período de Lázaro Cárdenas, se reforma el artículo 3°, para establecer que La educación que imparta el Estado será Socialista, teniendo como objetivo combatir el fanatismo, tener un concepto racional del universo y de la sociedad. Se caracterizó a la Educación como activa, creativa, socialista y nacionalista, vinculando el aprendizaje con la producción.

JUSTIFICACIÓN

Se considera importante esta investigación documental, puesto que el episodio histórico correspondiente a la Revolución Mexicana, con todos sus ideales y principios, se tradujo en la realidad durante esta época; donde se rescatan y ponen en práctica los ideales emanados de la misma, que van encaminados a mejorar la situación económica, social y cultural principalmente de la clase más desprotegida.

El trabajo educativo de los distintos gobiernos, no se había cristalizado en acciones sustantivas que de manera integral atacaran el problema de rezago escolar que predominaba a lo largo del territorio nacional y fue el gobierno del General Lázaro Cárdenas, quien preocupado por esta problemática, desde las primeras acciones administrativas, toma en consideración los postulados del artículo 3° de 1934, para orientar la educación hacia un socialismo, que aunque este término levantó muchas polémicas, su verdadero significado era socializar la cultura en una población carente de ella. La educación socialista, se sustenta en principios de la pedagogía activa, fomenta la creatividad en el escolar y es racionalista, ya que en su momento mejoraría el sistema de vida del país, modificando los patrones de conducta, excluyendo toda doctrina religiosa y organizando su enseñanza y actividades en forma que permitiera crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

Dado que, actualmente la educación socialista durante el régimen del General Lázaro Cárdenas, despierta gran interés en los maestros por la cobertura social, que imprimió en este rubro, además de los procedimientos pedagógicos que generó, se pretende analizarla y rescatar lo que en un momento dado servirá al docente en su quehacer cotidiano, no como un modelo a seguir, pero sí como un espacio de reflexión que seguramente lo impulsará a conocer y servir mejor, porque estamos seguros que este espacio histórico fue el último en que maestro y comunidad trabajaron de manera conjunta.

METODOLOGÍA

Al reunirse este equipo de trabajo, para analizar el tema sobre el que se orientaría nuestro proceso de titulación, se tuvieron varias discusiones para elegirlo, y producto de ello nos inclinamos a la educación socialista en el gobierno del General Lázaro Cárdenas.

El trabajo sigue la modalidad de investigación documental, misma que se llevó a efecto por medio de consultas a varias bibliotecas, además de la compra de varias fuentes bibliográficas. Trabajamos con fichas bibliográficas y fichas de trabajo, en la que privilegiamos las de resúmenes, las textuales y las de comentario, en ellas se registraron los datos más importantes para el objetivo de nuestra investigación, posteriormente jerarquizamos la información, que sirvió de base en cada uno de los capítulos aquí presentados.

A ejemplo de la técnica de ficheo realizado con fuentes de información, presentamos algunas de ellas:

FICHA TEXTUAL

GUEVARA NIEBLA GILBERTO
LA EDUCACIÓN SOCIALISTA EN MÉXICO
PÁG. 86

TEMA:
Señalamientos Educativos
en el periodo de Lázaro
Cárdenas.

“Cuando la Revolución se preocupa por fundamentar la educación socialista, se está preocupando de una manera viva y urgente por resolver los aspectos económicos de la vida de los hombres del campo y del taller”.

FICHA DE COMENTARIO

GUEVARA NIEBLA GILBERTO
LA EDUCACIÓN SOCIALISTA EN MÉXICO

TEMA:
Señalamientos Educativos
en el periodo de Lázaro
Cárdenas.

Una de las preocupaciones más importantes que conllevaba la revolución mexicana era la educación socialista, ya que ésta debería ser y estar al servicio del pueblo.

Ya que su fin primordial era mejorar el nivel económico y social de las grandes mayoría que se encontraban en extrema pobreza y la educación era el vínculo más idóneo para lograrlo.

FICHA DE RESUMEN

()UPN Antología Educativa
en México.
Pág. 31

TEMA:
Los Beneficios de la
Educación socialista.

Los beneficios que proporcionó la educación socialista se vieron reflejados en todos los ámbitos educativos, ya que se fortaleció la educación básica y se apoyó a la educación superior.

**PENSAMIENTO EDUCATIVO DEL
GENERAL LÁZARO CÁRDENAS**

"POLÍTICA EDUCATIVA DURANTE EL GOBIERNO DE CÁRDENAS"

A) SEÑALAMIENTOS EDUCATIVOS EN SU CAMPAÑA ELECTORAL.

Lázaro Cárdenas, un hombre formado por méritos propios; reconocido por su honestidad y lealtad a la patria; emanado del pueblo, de cuna humilde, pero con una gran visión futurista, A muy corta edad sobresalió en el campo militar, logrando alcanzar a los 32 años el grado de General de División y a los 33, llegó a ser Gobernador del Estado de Michoacán. Estando ya en funciones de Gobernador de este Estado, se da a conocer realmente como un servidor del pueblo, realizando obras tan importantes como: formar un frente único integrado por obreros, campesinos y estudiantes; resolvió el problema agrario otorgándoles a los campesinos parcelas, impulsó a la educación con la creación de muchas escuelas.

De igual manera que en la milicia, en es aspecto político llegó a escalar los peldaños más altos al cobijo del General Calles. En el año de 1931, ya ocupaba la presidencia del Partido Nacional Revolucionario, después de renunciar a este cargo, ocupó la Secretaría de Gobernación siendo Presidente de la República Pascual Ortiz Rubio, y finalmente Secretario de Guerra, en el periodo de Abelardo L. Rodríguez.

Fue elegido como candidato a la Presidencia de la República, en la ciudad de Querétaro, el 6 de diciembre de 1933, en la convención del Partido Nacional Revolucionario, por lo que realizó una extensa gira por todo el país,

por medio de la cual pudo conocer gran parte de las necesidades que el pueblo padecía.

La recia personalidad de Cárdenas y sus principios revolucionarios, lo hicieron sacudirse el paternalismo de Calles y en la mayoría de sus discursos se hacía el desentendido y no lo mencionaba, porque en el Estado de México, en la ciudad de Toluca, declaró explícitamente que:

“Los funcionarios del partido deben de ser consecuentes con el famoso mensaje presidencial del General Calles que proclamó una República de instituciones libres del Caudillaje militar, pero libres también del caudillaje político, que es todavía más peligroso que el anterior”.¹

Cuando Lázaro Cárdenas es elegido como candidato a la Presidencia de la República, se da inicio a la estructuración del Plan sexenal que llevará a cabo durante la gestión como gobernante, en dicho plan se aglomeraban la gran mayoría de los logros alcanzados por el pueblo durante su lucha revolucionaria. Cárdenas con su enorme visión de servidor público, se daba cuenta de lo encomiable que era el rubro de lo educativo para sacar al pueblo adelante de sus pobrezas, necesidades, ignorancia y fanatismos; por tal motivo en sus discursos afirmaba que la impartición de la educación pública era una facultad única y exclusivamente al Estado, pues se sentía la necesidad apremiante de arrancar del clero el predominio que ejercía en torno a la educación y por medio de la cual tenían al pueblo sumergido en la ignorancia. Así lo dió a conocer cuando hacia su gira por Gómez Palacio y Torreón:

¹ Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas p.p. 55

"No permitiré que el clero intervenga en forma alguna en la educación popular, la cual es facultad exclusiva del Estado. La revolución no puede tolerar que el clero siga aprovechando a la niñez y a la juventud como elementos de división de la familia mexicana, como elementos retardarios del progreso".²

Lázaro Cárdenas no contemplaba a la educación como una simple aculturación del pueblo, él ponía un especial énfasis en ella, ya que de acuerdo a su ideología la educación llegaría a ser el vínculo que lograra acabar con la mal situación económica de los trabajadores, de tal modo que jugó un papel determinante y trascendente tanto en lo social como en lo económico, así la educación se colocaría como un eslabón que sacaría adelante a la población de su ignorancia, de su precaria situación económica y de su estática posición social.

"El acento puesto por Cárdenas en la educación surge del hecho de captarla no sólo como un primordial servicio colectivo del que depende la unificación del sentir y de la acción nacionales, sino también como un factor básico de la redención económica de los trabajadores"³

Cada vez que Cárdenas hacía mención de la educación socialista, la conceptualizaba como la escuela del trabajo y en ella involucró y amalgamó la cooperación tanto de maestros como de obreros, campesinos y el mismo Ejército Nacional, al referirse a la participación de este último, lo menciona no solo como el sostén de la soberanía nacional, sino como un factor revolucionario del México nuevo que se empezaría a vivir, que llevaría como uno de sus objetivos principales el de lograr que la población tuviera un mejor concepto de su ética personal, familiar, cívica y social, que beneficiaría

² ANTOLOGÍA: Política educativa. Vol. 2. Pág. 167.

³ Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas. Pág. 61.

en forma directa al pueblo mexicano sacándolo de los dogmas supersticiosos.

“La escuela socialista, escuela de trabajo, podrá así, con la cooperación de los obreros, de los campesinos, de los maestros y del Ejército Nacional ... arraigar un concepto de ética personal familiar, cívica y social que suplante al dogma supersticioso en beneficio directo de nuestro pueblo.”⁴

El término educación nunca estuvo ausente de los discursos políticos de Lázaro Cárdenas, por eso cuando se refería a ella, la definía como una parte esencial e importante de un proceso social que llevaba a cuestras como uno de sus propósitos primordiales, el de resolver los problemas económicos que llevaban consigo los trabajadores, tanto del campo como de la ciudad.

En algunas de sus declaraciones no relegaba la necesidad por demás apremiante de acabar con un régimen económico individualista que solo había acarreado más pobreza a los más pobres y empezar a construir en la sociedad una economía que fuera encaminada hacia la colectivización. Al lograr acabar por medio de la educación socialista con el régimen económico individualista, la educación lograría convertirse en un eficaz aliado de la clase trabajadora en los sindicatos y las cooperativas agrarias, y contemplándola desde ese punto de vista propiciaría la liberación que aún no se había logrado de la economía del pueblo mexicano. “De este modo la escuela socialista llegará a constituirse en un foco de sana actividad social que identifique la vida del pueblo en la escuela misma”⁵

⁴ La Educación socialista en México. (1934-1945) p. 88.

⁵ Idem.

Los tres hechos mencionados, traen como consecuencia según Lázaro Cárdenas, el nacimiento de la Escuela Socialista y que su gobierno según él le impartirá un franco impulso, con la finalidad de que este tipo de enseñanza se acople a las necesidades y metas que el pueblo mexicano tiene, además deberá de lograr que los alumnos se identifiquen con las aspiraciones del proletariado y al mismo tiempo se integren revolucionariamente a la unidad económica y cultural del país.

“De este modo la escuela impartirá sus actividades constituyéndose como la mejor colaboradora del sindicato, de la cooperativa, de la comunidad agraria y combatiendo hasta destruirlos, todos los obstáculos que se oponen a la marcha libertadora de los trabajadores”⁶

También en su discurso se refirió a los maestros, a quienes pidió dieran todo su apoyo para que la nueva forma de educación alcanzara el éxito deseado, hace resaltar la idea de que se deje de preparar a los individuos para luchar contra sus semejantes, y empezar a educarlos bajo una actividad en común y de esa manera logren entender y amar la transformación pacífica de las normas sociales, las cuales se deben entender bien para que lleguen a servir como armas que puedan los educandos en su momento tomar y alcanzar con ello el bienestar económico y moral que se pretendía tuvieran todos los mexicanos.

La educación socialista, pretende armonizar las fuerzas de trabajo de hoy con la conciencia que va a sustentar la acción de los hombres del mañana. Es palpable la preocupación que el General Lázaro Cárdenas sentía

⁶ XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. “Los presidentes ante la Nación”. Pág. 13

por lograr que la población de nuestro país saliera de la ignorancia en la que vivía, pero además con la misma educación pretendería cambiar la estructura social prevaleciente sobre todo en lo referente a la distribución y aprovechamiento de las riquezas de la nación.

○ DISCURSO OFICIAL DEL PRESIDENTE LÁZARO CÁRDENAS

Siendo Presidente electo el día 28 de octubre de 1934, el General Lázaro Cárdenas, pronunció un discurso ante los manifestantes de la confederación nacional de obreros y campesinos de México, en apoyo a la Educación Socialista, siendo su principal preocupación dar a conocer los Ideales de la Revolución Mexicana y resolver los problemas de campesinos y las clases obreras; ya que la educación estaba vinculada con la economía y se pretendía crear conciencia en los niños y jóvenes, de la realidad que se vivía. "Cuando la Revolución se preocupa por fundamentar la educación socialista, se está preocupando de una manera viva y urgente por resolver los aspectos económicos de la vida de los hombres del campo y del taller".⁷

Al hablar de la participación del Estado en torno a la educación, hace saber que éste se dará a la tarea de vigilar que lleguen a las clases trabajadoras todos los beneficios que de ella emanan, ya sea en los aspectos: económico, político y social, tratando con esto de mejorar su forma de vida y otorgar los mismos derechos que los que tenían aquellos que trabajaban en empresas privadas.

La escuela socialista será un vínculo de solidaridad entre las nuevas generaciones y la clase de los trabajadores. "De acuerdo con esta ideología la Escuela Socialista caminará en una escala social sin interrupción, que parta

⁷ GUEVARA Niebla Gilberto. *La Educación Socialista en México*. (1934-1945).

del jardín de niños, pasa por la escuela rural, hasta la escuela técnica y universitaria".⁸

De esta manera la escuela socialista logrará plena identificación con las clases populares y el papel del maestro será de plena actividad, creando hábitos de trabajo solidario que identifique la vida del pueblo en la escuela.

"La escuela con su carácter de socialista al educar no solo a los niños, sino a los hombres también, podrá con la cooperación de las autoridades combatir a todos aquellos elementos que obstaculizan la organización, el método, la disciplina, la unión, factores tan necesarios a los obreros."⁹

Aunque no faltaron quienes distorsionaron los principios emanados de la Revolución, haciendo agitaciones, deseando que el pueblo siguiera sumido en la ignorancia y siempre habiendo explotados y explotadores.

Como en todo cambio que lleva como finalidad mover los estratos sociales, también la reforma en lo referente a la educación socialista, tuvo su repercusión, sobre todo en la clase dominante y el clero, los primeros al verse amenazados en sus propiedades, pero quiénes más mostraron su descontento fueron los clérigos, pues veían en el nuevo enfoque de la educación al enemigo que les arrebataría la influencia que ellos ejercían sobre la mayoría de la población, que era precisamente la de más escasos recursos económicos. "Pero la revolución, repito las declaraciones que hice en el estado de Jalisco, no teme ni puede temer a la oposición que se hace a sus propósitos de mejoramiento educativo, porque sabe que el programa de

⁸ *Idem* pág. 85 y 86.

⁹ *Ibidem*. Pág. 87.

la educación socialista, complementa a las medidas de carácter económico social".¹⁰

En cualquier proyecto que se pretende llevar a cabo, quien o quienes lo estructuran llevan consigo un gran optimismo de poder lograr sus propósitos en su totalidad, de esa manera Lázaro Cárdenas tenía plena confianza en que los ideales revolucionarios plasmados en el artículo 3° constitucional, llegarían a todos los lugares (por más lejanos que estuvieran) de la República y para lograr tal objetivo se basó en el apoyo que en esos tiempos tenía tanto de maestros, obreros y campesinos que jugarían un rol muy importante al encargarse de portar y transmitir lo que pretendía la nueva forma de la educación. "Contando con el respaldo de maestros, obreros y campesinos, no dejará un solo lugar de la República a donde no lleve algo de mejoramiento social"¹¹

El General Lázaro Cárdenas, también confiaba en lograr concientizar a la juventud en lo que sería la nueva estructura social, donde dejaría el pensamiento individualista, ya que uno de los principales objetivos de la Educación Socialista era educar en forma solidaria, para que los jóvenes en un futuro antepusieran el interés colectivo al interés individual.

¹⁰ *Ibidem.*

¹¹ *Ibid.* Pág. 88.

**LA PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN
SOCIALISTA**

AD ACCIONES REALIZADAS PARA LA APLICACIÓN DEL ART. 3º

Desde el gobierno de Ortíz Rubio hasta la administración de Lázaro Cárdenas, el Licenciado Bassols enfrenta una serie de acciones encaminadas a la Reforma Educacional.

Entre ellas: La Asamblea Nacional de Educación, en la cual se fundaron las bases, se establecieron las obligaciones, las finalidades y el funcionamiento de la Educación Pública del país.

Siendo el Licenciado Bassols secretario de Educación Pública una persona apta, capaz y revolucionaria, investiga personalmente la situación educacional hasta en los lugares más apartados, conoce las necesidades más apremiantes y se propone la realización de una reforma que aunque no fue fácil; pues enfrenta muchos problemas tanto políticos como sociales; y así, "Inicia una etapa en que se va a luchar con una mano y a edificar con la otra"

12

Igualmente promovió un análisis y valoraciones al programa de Educación Rural, Escuelas Normales y Misiones Culturales. Encontrando en esta investigación muy pocas probabilidades de progreso, pues hacía falta hasta lo más indispensable, edificios en mal estado, equipos de trabajo, etc., los maestros con poco sueldo, no tenían acceso a orientaciones pedagógicas, por lo que se hizo necesario hacer una serie de reformas.

¹² Datos de Isidro Castillo.
México y su Revolución Educativa. P.345.

Como no se respetaba el artículo 3° en su principio de laicismo por la educación privada, la Secretaría tomó medidas estrictas. Se hizo necesario exigir a todos los establecimientos educativos el cumplimiento de dicho artículo, tomando medidas severas sobre la validez de documentos expedidos por escuelas particulares. "Para ello expidió el reglamento del 19 de abril de 1932 refrendado por la firma del Presidente Ortíz Rubio. Dicho reglamento exhibió la necesidad de intensificar la inspección oficial a las escuelas particulares para hacer respetar el carácter laico de la enseñanza." ¹³

El clero reaccionó en forma negativa y se opuso a aceptar una educación laica, igualmente orientó al pueblo para que no enviaran a sus hijos a las escuelas laicas.

Al mismo tiempo en México La Sociedad Eugenesia (integrada por personas intelectuales) formulaba un plan para implantar la educación sexual, aunque en estudios que se hicieron, consideraron que era muy necesaria; nunca se puso en práctica. Esto; colmó la situación y el clero logró por un tiempo que las escuelas se quedaran solas con el grito de: ¡ Abajo la educación Sexual !

Pero al final de 1934 el pueblo se convenció y de nuevo empezaron los niños a asistir a las escuelas.

Para difundir más la educación, se crearon las escuelas de circuito, donde la comunidad tenía que sostenerlas, pero esto no dió resultado, por lo

¹³ Historia comparada de la Educación en México. P. 501.

cual se reformó el artículo 123, donde las industrias y empresas debían establecerlas y sostenerlas; Bassols se dió a la tarea de presionar a los patronos para que fueran ellos quienes sostuvieran la educación y así se logra considerar el sistema que se le conoce con el nombre de Escuelas, artículo 123.

Otra iniciativa fue el plan para que las escuelas rurales las sostuviera el Estado bajo la jurisdicción del Gobierno Federal.

Con respecto a la metodología de entonces, se hablaba de enseñar al pueblo a mejorar los métodos de producción sin descuidar de ninguna manera las otras esferas del conocimiento.

Se considera de gran importancia, la comunidad donde vive el alumno, se dice que no es posible ni conveniente considerarlo aislado de su entorno; por lo que se les impartía enseñanza útil y de aplicación en el medio en que viven, donde se prepararon maestros rurales de agricultura elemental, de artes y oficios.

Se toma en cuenta en la educación a la comunidad indígena y se crean los Centros de Educación Indígena, donde su principal meta era conseguir la rehabilitación económica y cultural de este grupo nativo.

Al hacerse cargo de la Secretaría de Educación, el Licenciado Bassols, se sientan las bases de la Educación Técnica y nombra al señor Luis Enrique Erro como director de dicha enseñanza.

"Fue entonces que se define a la educación técnica como aquella que tiene por objeto adiestrar al hombre en el manejo inteligente de los recursos teóricos y materiales que la humanidad ha

acumulado para transformar el medio físico y adaptarlo a sus necesidades".¹⁴

La piedra angular de esta enseñanza fue la creación de las Escuelas Preparatorias Técnicas; donde los alumnos pasaban a más altos estudios como: ingeniería, mecánica y eléctrica, además la Escuela Superior de Construcción.

Con la creación de la Politécnica y Escuela de Artes y Oficios; la inconveniencia fue que era para los hijos de soldados en servicio.

En el siguiente periodo presidencial se aprovechó y centró las bases del Instituto Politécnico Nacional.

La escuela Racionalista es un antecedente de la Escuela Socialista. Fue fundada por el profesor Francisco Ferrer Guardia. Intelectuales y maestros creían que sería una posibilidad de que la ciencia y la razón dirigieran a la juventud sin dogmas ni fanatismos religiosos.

En octubre de 1930, la Legislatura de Tabasco, envió a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión una iniciativa de reforma del artículo 3°, y quedó así:

"La enseñanza es libre; pero será racionalista la que se de en 105 establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares".

Sí despertó gran interés la propuesta, pero no tuvo éxito, resolviéndose al final luchar por una educación socialista.

¹⁴ Isidro Castillo. p. 361
México y su Revolución Educativa.

Próximamente las elecciones presidenciales, surge con mayor fuerza el interés en torno a la escuela laica, idea que había apoyado Bassols; esta inquietud trajo como consecuencia la reforma del artículo tercero Constitucional. Para llevar a efecto tal encomienda, se formó una comisión dentro de la cual se hicieron notorias dos propuestas sobre el laicismo de la educación: una que adoptaba una educación racionalista donde la escuela estaría en contra de cualquier creencia religiosa; la otra tendencia solo pretendía encauzar el principio de laicidad hacia una orientación más precisa y progresiva.

En cambio el Poder Ejecutivo, tenía su propia idea de lo que sería la educación, dicha idea fue asumida como suya por la comisión que formuló y dictaminó el Plan Sexenal de el General Lázaro Cárdenas del Río; en él decía:

"La escuela primaria será laica no en el sentido puramente negativo, sino que la escuela laica, además de excluir toda enseñanza religiosa, proporcionará respuesta verdadera, científica y racional para formar en los educandos un concepto exacto y positivo del mundo que les rodea y de la sociedad en que viven, ya que de otra suerte, la escuela dejaría incumplida su misión social".¹⁵

Tanto el General Calles, que aún ejercía influencia sobre la vida política del país, como el General Lázaro Cárdenas, postulado como candidato a la Presidencia de la República compartían la idea de que al reformar el Artículo 3° Constitucional se llegaría a conservar la Escuela Socialista.

En el transcurso de la Convención del PNR en 1933 en la Ciudad de Querétaro, para la elaboración del plan sexenal, al tocar el punto de carácter

¹⁵ México y su Revolución Educativa. p.p. 363-364

laico de la Educación surgieron varias propuestas. Entre ellas destaca la del señor Manlio Fabio Altamirano, que proponía que en el plan sexenal se incluyera un párrafo donde se pidiera que el artículo 3°, hiciera de la Educación Socialista la doctrina oficial y que el mismo PNR se echara auestas el compromiso de exigir ante el Congreso de la Unión, la reforma del mencionado artículo Constitucional. El profesor Mena encabezando a la liga de maestros racionalistas, dió a conocer también su propuesta en la que proponía a los diferentes órganos gubernamentales a que la educación que ellos impartieran, fuera socialista tanto en sus orientaciones como en sus tendencias y al mismo tiempo hacer desaparecer la infinidad de prejuicios y dogmatismos religiosos y crear así el vínculo que lleve al género humano a su realización en una forma socializada, él lo dió a conocer en los términos siguientes:

"La educación que imparte el Estado (Federación, Estados, Municipios) será socialista en sus orientaciones y tendencias, pugnando porque desaparezcan los prejuicios y dogmatismos religiosos, creando la verdadera solidaridad humana y la socialización progresiva de los medios de producción".¹⁶

Después de haber analizado varias de las propuestas que se aportaban para la reforma del artículo 3° Constitucional, en la Convención Nacional Ordinaria del PNR, al final se llegó a la conclusión siguiente:

- a) Que el control y la dirección de la educación, en los niveles de primaria, secundaria y normal serán determinados directamente por el Estado.
- b) Que el socialismo debería ser la doctrina que orientara los contenidos de la educación".¹⁷

¹⁶ MENA, José de la Luz. La Escuela Socialista: su desorientación y su fracaso. México, Edit. México. 1974. p. 20.

¹⁷ Idem

En relación a la conclusión anterior el candidato a la presidencia de la República General Lázaro Cárdenas del Río, le dio todo su apoyo y la llevó consigo durante su campaña electoral, tal como lo mencionó en Gómez Palacio y en Torreón, donde expresó que no permitiría que el clero se inmiscuyera de ninguna manera en la educación popular, pues esta sería la facultad exclusiva del Estado: “Consecuentemente no se permitirá que ninguna agrupación religiosa siga proyectando su influencia sobre la educación Nacional”.¹⁹

El General Calles también en forma clara y precisa dio su apoyo al enfoque que se pretendía dar a la educación, en sus discursos en Guadalajara el 20 de julio de 1934, donde hace hincapié de la importancia de arrebatar las riendas de la educación al clero y a los conservadores.

También se menciona en estos motivos que la reforma vendrá a ser el resultado de una evolución constitucional, que traerá como consecuencia el que la educación se adapte de acuerdo a las necesidades que tiene la colectividad y no solo una minoría, al mismo tiempo se logrará perfeccionar, robustecer y afianzar la tesis que sustentó el artículo 3° constitucional; con esto se hará frente a cualquier intento que pretenda obstaculizar el control del Estado sobre la educación.

¹⁹ UPN Política Educativa en México. Vol. 2 Pág. 167

Como resultado del debate acerca de la Escuela laica y la orientación precisa que el Estado debía dar a la educación, se llevó a cabo un proyecto de reforma del artículo 3° en vigencia.

En un principio los proyectos presentados, solamente admitían la doctrina del socialismo científico, tomando de él los postulados de la socialización de los medios de producción, luchas de clases, interpretación materialista del mundo, teoría de la dictadura proletaria y todo en un plano internacionalista.

La educación socialista se entendía como los conocimientos y técnicas pedagógicas que llevan al niño o al joven a la concepción del mundo y de la vida, para que en ellos se vaya despertando una conciencia solidaria y empezar y laborar el beneficio de un régimen económico y político que estuviera al servicio del proletariado.

Después de muchos debates y gran cantidad de ajustes se reiteró el carácter nacionalista de la reforma.

Al fin se le dio redacción y quedó aprobada en esos términos.

Invita a los elementos revolucionarios y a los gobiernos emanados de la Revolución a rescatar a la niñez y a la juventud de los elementos clericales y reaccionarios diciéndolo de esta manera: "Por eso yo incito a todos los gobiernos de la Revolución, a todas las autoridades y a todos los elementos

revolucionarios a que vayamos al terreno que es necesario ir, porque la niñez y la juventud deben pertenecer a la Revolución".¹⁹

A consecuencia de las inquietudes de los integrantes y dirigentes del PNR, en relación a la pretendida reforma al artículo 3° Constitucional, hacen llegar una solicitud para tal acción al Bloque Nacional Revolucionario, el que a su vez nombra rápidamente una comisión que inicie estos trabajos, para eso esta comisión emite una exposición de motivos dando a conocer el por qué ven la necesidad de llevar a cabo la Reforma al precepto Constitucional, dichos motivos señalan lo siguiente: "Que la educación socialista deriva como una consecuencia lógica de la evolución histórica y de acciones, que ha sostenido al pueblo contra las fuerzas oscurantistas y reaccionarias de la República hasta poner en manos del Estado la función educativa".²⁰

Artículo 3°:

"La educación que imparta el Estado, será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social".²¹

Sólo el Estado (Federación, Estados, Municipios), tendrán la facultad de impartir educación en los niveles de primaria, secundaria y normal, si los particulares desean impartir educación en dichos niveles, deberán pedir autorización a las autoridades educativas correspondientes.

¹⁹ Villaseñor, Guillermo. Op. Cit. p. 161

²⁰ Alvear Acevedo, Carlos. La educación y la ley. México. Edit. Jus, 1976. (Col México Heroico / 26).

²¹ Castillo Isidro, México y su Revolución Educativa. P. 367

B) PLANES Y PROGRAMAS EN LA ESCUELA PRIMARIA SOCIALISTA

A través de los distintos cambios sociales, el sector que ha sufrido más modificaciones es el educativo; siendo abrazado por distintas corrientes ideológicas y sujeto al poder político y económico.

La educación en nuestro país es de línea presidencialista donde se dan las pautas para la elaboración de planes y programas que van a regir nuestro país.

Las grandes reformas educativas se van tomando de acuerdo al pensamiento ideológico, político y cultural del momento sexenal.

En el caso específico de los planes y programas de la Educación Socialista y en particular de la Escuela Primaria. "Como se dice en términos generales en las Bases de la Educación Socialista, entre nosotros la escuela primaria ha ido desenvolviéndose paralelamente a todos nuestros movimientos emancipadores." ²²

Esta educación toma mayor auge en el periodo de Lázaro Cárdenas, quien ya le da un carácter oficial; la educación socialista toma sus raíces de la ideología Marxista, sustentándose en el artículo tercero llevando a cabo los ideales que pretendía la Revolución Mexicana quien proclamaba que la educación debe estar al servicio del pueblo, no solamente para las clases privilegiadas.

²² GUEVARA, Niebla Gilberto. *La educación Socialista en México*. Pág. 101.

De esta manera nace una escuela socializadora que actuará en defensa de las clases desprotegidas, que no se mantuviera al margen de la problemática del individuo, sino que vaya juntamente con él; capacitándolo dentro de su entorno social donde debe desenvolverse y por lo tanto aprovechar los recursos de su medio para elevar su nivel de vida.

La escuela socialista forma sus cimientos en una escuela activa, productiva y racional, que despierta el espíritu de las nuevas generaciones convirtiéndolas en personas capaces de resolver sus problemas y mejorar sus condiciones de vida, por tanto: "Sería imposible tan generoso anhelo; si el Estado no se propusiera liquidar el analfabetismo de las masas y destruir los privilegios de la cultura, poniendo la escuela al alcance de las clases laborales." ²³

La ideología de esta corriente se fundamenta en la actividad del maestro-alumno. Llevando el conocimiento a su entorno; de ahí que surgen las escuelas rurales sin que haya ningún divorcio entre ellas, sino al contrario se complementa y en cada una de ellas se aprovechan los recursos de cada región para hacerlos objeto de su conocimiento, llevarlos a la práctica para utilizarlos al máximo.

Además se elaboran planes y programas detallados; proporcionando metodologías claras y entendibles para que el maestro pueda adaptarlos fácilmente al proceso de enseñanza-aprendizaje.

²³ Ibidem. Pág. 95

“Los departamentos respectivos darán la mayor concentración y viabilidad a los planes y programas detallados, haciendo que los métodos sean claros y explícitos.”²⁴

En los programas de la escuela primaria estarán contenidos conocimientos científicos, éticos y estéticos, lo mismo que las enseñanzas manuales y las actividades sociales necesarias, para que el niño se forme un hombre íntegro capaz de resolver sus propios problemas; para lograr estos propósitos los programas contienen:

- 1.- Información científica fundamental.
- 2.- El trabajo manual.
- 3.- Los niños deben adquirir experiencia al respecto.

Los programas deben contener suficientes elementos que encaminen y orienten a la educación sobre una línea socialista, concientizando al individuo sobre un trabajo colectivo y una moral activa que vaya siempre en favor de nuestra revolución. Es por eso que: “La escuela socialista aspira a enriquecer la inteligencia y el sentimiento de los hombres, con todo el tesoro científico y estético de la humanidad”.²⁵

Los estudios que la educación socialista imparta, deberán verse de una manera interrelacionada, donde el maestro sea capaz de coordinar las diferentes materias para que todas converjan en un mismo punto central y

²⁴ Ibidem. Pág. 104.

²⁵ Ibid. Pág. 96.

que le ofrezcan como motivos centrales la naturaleza, el trabajo y la sociedad.

1.- La lengua Nacional deberá enseñarse en todos sus aspectos, para que estos ofrezcan a todas las personas las mismas oportunidades de comunicación, para estar en un mismo nivel de entendimiento y comprensión y así poder tener las mismas opciones ante la vida en su entorno social y cultural, para poder aspirar a niveles más altos según su grado de inteligencia y capacidad.

El objeto principal de esta asignatura es:

“Dar un idioma común a los que carecen de un medio uniforme de relación y la posibilidad de un lenguaje correcto y completo para las necesidades del hombre y del niño en su comunidad.”²⁶

2.- El cálculo aritmético y geométrico, deberá ser una verdadera herramienta para que el hombre y el niño sepan utilizarla en todos los problemas que se les presenten en la vida, sean reflexivos y así puedan encontrar varias soluciones.

Así, su objetivo central será:

“Se extenderán las nociones de contabilidad especialmente en la práctica que requiere la enseñanza del cooperativismo, prefiriendo los métodos que permitan del cálculo una verdadera destreza como instrumento en el trabajo y en la vida práctica.”²⁷

²⁶ Ibidem. Pág. 96

²⁷ Ibid. Pág. 114.

3.- El estudio de la naturaleza girará en torno de la biología, minería y geografía; áreas del conocimiento que más se correlacionan con el estudio de la naturaleza, éste tendrá gran efecto entre los individuos, ya que será el pilar que fundamente los criterios científicos en el origen de evolución de la tierra, quitando ideas erróneas y creencias falsas que se les inculcaban a los niños.

El estudio de la naturaleza tenderá a ser regional para lograr una relación causa y efecto, donde el niño palpe y tenga los materiales a la mano, sin descuidar por ningún motivo los conocimientos universales en geografía, anatomía y fisiología, que lograrán en el niño un nivel más alto en salud, protección a la naturaleza y explotación adecuada de los recursos naturales. De tal manera que tendrá como objetivo esencial en el conocimiento científico... "de modo que los niños puedan comprender las leyes fundamentales de la evolución que rige en todos los órdenes de la naturaleza." ²⁸

4.- El estudio de las ciencias sociales. Formadora de conciencias renovadora de actitudes, que fortalezcan al niño para formar criterios que a través del tiempo se ha desvinculado de lo que es verdaderamente una sociedad que no se determina por las luchas del poder, sociedades de explotados y explotadores, dominio del hombre por el hombre, sociedades corruptas que dan conceptos que deforman al individuo. El estudio de las

²⁸ Ibid. Pág. 114

Ciencias Sociales, será entonces, una enseñanza con un claro sentido revolucionario en todos los grados, dándose en el último curso específico. La Revolución Mexicana, iniciada en 1910, y principalmente en lo que se refiere a la lucha contra el clero y la práctica social en materia educativa, agraria y obrera para proyectar en el porvenir las ideas de una nueva sociedad, sin explotados ni explotadores.

5.- En lo que respecta a las enseñanzas manuales, actividades artísticas y educación física, no pueden dejarse de lado, ya que fortalecen la enseñanza integral de todo individuo, despertando en él habilidades y enriqueciendo sus actitudes y preferencias que han de tener de adultos.

Por lo tanto, el ser humano ha de ser un hombre socializado, donde la cultura sea su patrimonio y la superación individual un medio para alcanzar la perfección.

**REPERCUSIONES DE LA EDUCACIÓN
SOCIALISTA**

A) ENEMIGOS DE LA EDUCACIÓN SOCIALISTA

Al iniciar el General Lázaro Cárdenas su periodo presidencial, decidió seguir un camino que de momento permitiera afianzarse como Presidente de la República, y le diera el tiempo necesario para poder llevar a cabo sus reformas sociales, para ello, incluyó estratégicamente en la integración de su gabinete elementos que representaban plenamente los intereses del régimen anterior, así como personas de su plena confianza, éste era pues, un gobierno de equilibrio y compromiso en el que confluían las diversas ideas políticas.

Este hecho fue aceptado por el General Plutarco Elías Calles, pues representaba solo un paso táctico que le permitiría poco a poco imponer su hegemonía política, ya que consideraba que el Presidente Lázaro Cárdenas no sería un obstáculo para su continuidad política.

El General Lázaro Cárdenas en el inicio de su mandato, enfrentó el problema que dividía a la sociedad mexicana de aquel tiempo en cristianos y anticristianos, pues solo unos días antes de dejar el poder Calles en su famoso "Grito de Guadalajara". "Había llamado a los mexicanos a comenzar un nuevo periodo revolucionario, el psicólogo, en el cual la Revolución debería apoderarse de la conciencia de la niñez y de la juventud evitando que fueran presa de la religión".²⁹

Con este llamado, Calles sutilmente estimuló este añejo conflicto, la iglesia no olvidaba las viejas rencillas entre conservadores y liberales, las

²⁹ Alvear Acevedo Carlos. La educación y la ley. Citado por Josefina Vázquez de Knauth, *Nacionalismo y educación en México*. El Colegio de México. México, 1970. p. 153.

tenía presentes y esperaba, a largo plazo como ella sabe hacerlo, la sucesión presidencial para capitalizar a su favor todas las situaciones que les son favorables, pues su unidad y permanencia se lo han permitido hacerlo. La iglesia no hizo esperar su respuesta y valiéndose de el gran control que sobre las mentes ha tenido a través de la historia, hizo junto con otros grupos reaccionarios una serie de declaraciones, categóricamente al proyecto de educación socialista que el gobierno pretendía establecer en la nación, para la edificación de un México nuevo. "Todos los católicos están obligados a impedir que se establezca y difunda la educación socialista".³⁰

Declaraciones como ésta tuvieron tal impacto en la sociedad mexicana, que olvidándose de su situación social y económica, inmediatamente obedecieron a tal llamado, y arremetieron contra de aquella educación que lo único que se proponía era la formación de una sociedad más justa, libre de creencias, de pensamiento racional y lógico, de supersticiones y prejuicios.

El clero enfocó su influencia hacia grupos que podrían en última instancia determinar su triunfo o fracaso en contra de la educación socialista, uno de ellos fue las agrupaciones de padres de familia. El clero detrás de lo que era la unión Nacional de Padres de Familia, hacía su oposición a las determinaciones tomadas por el gobierno en lo que se refiere a la educación; en 1934 se habían opuesto al proyecto de introducción a la Educación Sexual propuesto por Narciso Bassols, este grupo que era uno de los más

³⁰ BRITTON A, John. Educación y radicalismo en México. Los años de Cárdenas. México. SEP-Setentas. 1974. p. 30.

reaccionarios se declaraba en favor del derecho de los padres a educar a sus hijos, de la religión y la propiedad privada.

También influyó mucho el clero con el grupo que se denominaba Asociación Nacional Pro-Libertad de Enseñanza, donde trataron de inculcar a los padres de familia que la nueva educación era una amenaza, de tal manera que lograron su propósito, que hicieron ver a la educación como una doctrina atea, sexual y comunista con la mayor exageración posible. Lograron tener tal influencia sobre los padres de familia, que se dice que:

“Cuando un orador en una asamblea en Durango intentaba persuadir a madres de señoritas y de jóvenes inocentes de que la escuela socialista no implicaba aquellos peligros, las señoras le interrumpieron y lograron que la conferencia terminara en un absoluto fracaso.”³¹

Organizaciones de padres de familia como las mencionadas, que radicaban en provincia llegaron a unirse a los capitalinos para protestar en contra de la educación socialista.

“Los padres de familia tienen el deber de vigilar la enseñanza que se imparta a sus hijos, debiendo oponerse a que se establezca la enseñanza socialista y si no se les reconociera sus derechos, y a todo trance se insistiera en impartir esa enseñanza, deben retirar a sus hijos de esos centros educativos”.³²

El bombardeo sobre la mente de los mexicanos con las declaraciones que el clero llevaba a cabo, orillaron a los padres de familia, no solo a retirar a sus hijos de la escuela; sino a participar en acciones más fuertes, que en ocasiones llegaron al grado de asesinatos y mutilaciones en maestros y

³¹ LERNER, Victoria. *Historia de la Revolución Mexicana*. p. 45.

³² BRITTON, A. John. *Educación y radicalismo en México. Los años de Cárdenas*. México, SEP-Setentas, 1974.

maestras. "Los párrocos y demás sacerdotes están obligados a instruir a los padres de familia, sobre los deberes que tienen en esa materia, advirtiéndoles que de no cumplirlos se harán indignos de la recepción de los sacramentos." ³³

La historia nos ha demostrado, que desde los tiempos más remotos, el hombre al dirigir su mirada y sus pensamientos hacia el firmamento, ha percibido la magnitud del universo y se ha percatado del lugar que ocupa en él, esta sensación lo ha llevado a experimentar una necesidad de creer en fuerzas superiores, divinas, que rigen el pasado, el presente y el futuro del hombre.

La iglesia, sabedora de este sentir del hombre, desencadenó una lucha que no solo dirigió hacia el padre de familia, sino que en una forma directa y contundente, la orientó también hacia los profesores y directores, como a continuación se demuestra.

"A los profesores se les recuerda que conteniendo el socialismo un conjunto de herejías, por el mismo hecho de enseñar, cualquiera de las preposiciones que aquel propugna, INCURRIRÁN EN EXCOMUNIÓN".

"A los directores se les advierte que el tolerar la enseñanza socialista en sus planteles les hará incurrir en el delito de herejía".

³⁴

Estos pronunciamientos provocaron, que no pocos profesores fueran presa de una gran desorientación, que aunadas al caos que envolvía a los padres de familia, pusieron en crisis a la educación.

³³ Idem. Pág. 12.

³⁴ Idem.

Las autoridades eclesiásticas combatieron a la educación socialista principalmente por dos medios que fueron las pláticas pastorales y la instrucción cristiana, por medio de ellas pretendían lograr algunas metas entre los que se citan las siguientes: a) evitar que los padres de familia enviaran a sus hijos a las escuelas, b) insistirles en que debían dar una educación cristiana a sus hijos y, c) lograr que desaprobaban el "naturalismo pedagógico" y la educación sexual. También incitaban a los padres de familia para que no firmaran documentos que en determinado momento el Estado les solicitaba para la apertura de una nueva escuela, cabe dar a conocer que los clérigos decían a los padres de familia que solamente podían enviar a sus hijos a la escuela socialista en casos muy extremos, como serían: no tener otra alternativa de estudios o que se tuviera el riesgo de perder el empleo.

Como ya se mencionó la forma en que el clero combatió la educación socialista, fue de diferentes maneras, pero siempre, llevado por delante a los padres de familia, en algunos casos en forma violenta, pues se influenciaba de tal manera a la población católica, que ésta llegaba a agredir a quienes profesaban la educación socialista, caso concreto en un poblado de Guanajuato, donde: "Sacerdotes y mujeres fanáticas azuzaron a un grupo de campesinos contra una brigada cultural que hacía propaganda a la enseñanza socialista".³⁵

³⁵ LERNER, Victoria. *Historia de la Revolución Mexicana. La educación socialista*. El Col. de México, P- 36.

Se dieron otros actos de violencia, en los cuales se derrumbaron algunos edificios escolares por medio de explosivos. También hubo conspiraciones armadas con intenciones utópicas y fantasiosas de lograr derrocar el gobierno de Lázaro Cárdenas.

A pesar de los acontecimientos ya mencionados, la lucha que se dió en contra de la educación socialista fue en términos generales más pacífica, y en este sentido se combatió por dos conductos que fueron: el ausentismo escolar y las escuelas particulares. El ausentismo escolar se hizo muy notorio entre los años 1934-1936, durante esta época fue lo más difícil (por ser el inicio) para la impartición de la educación socialista, en un principio los gobernantes quisieron convencer a quienes recibirían esta educación, dando a conocer a los padres de familia cuales eran los fines y las tendencias que con ella se pretendía lograr, pero al ver que no había tal convencimiento se pasaba a las amenazas para obligar a que se enviaran a los niños a las escuelas, como muestra una de las acciones realizadas por el gobernador de Michoacán, C. Rafael Sánchez Tapia, en junio de 1935, quien amenazó a los padres de familia con cerrar los templos y en determinado momento cancelar las licencias de los sacerdotes, si no enviaban a los niños a la escuela en un plazo no mayor de un mes.

A ciencia cierta no se puede tener un conocimiento exacto de cuantos fueron los niños que se ausentaron de las escuelas en todo el país, de donde

si se obtuvo un conocimiento más cercano a la realidad fue en el Distrito Federal, se logró como dato que:

“En las escuelas primarias había 195,365 niños inscritos en 1934; al año siguiente según algunos, se redujeron a 178,447 y según otros a 120,000, para volver en 1936 a 196,154 inscritos”.³⁶

Es muy notorio que el año de más dificultades para la implantación de la nueva educación, fue el primero llegándose a tal extremo que la misma Secretaría de Educación Pública dió a conocer un desplegado, donde presionaba a los maestros a mantener sus grupos con un mínimo de 25 alumnos en lo que se refería a la educación primaria, de lo contrario serían removidos a otro centro educativo que generalmente era el medio rural.

Las escuelas particulares llegaron a ser también una forma más de que el clero se valía para presionar en contra de la educación socialista, pues ellos tenían en su poder (casi en su totalidad) el manejo de otras escuela, y al darles a conocer el gobierno que deberían de impartir la educación en su orientación socialista, muchos de estos centros educativos empezaron a ser cerrados por sus propietarios, por no aceptar tal forma educativa, algunos otros que no cerraban, aceptaban (solo de palabra) impartir esta educación; para dar un panorama de este rubro daremos datos obtenidos en el Distrito Federal, que para el año de 1934, había 158 escuelas primarias particulares, de las cuales para 1935 habían cerrado 105, quedando en servicio solamente

³⁶ Idem. Pág. 36.

53, en 1936 el número de las que estaban en servicio aumentó a 74, para 1938 el número fue ya de 75 y para 1939 se había alcanzado ya el número de 109 escuelas primarias particulares en servicio. Como puede verse, en un principio fue para el gobierno muy difícil la implantación de la educación socialista, ya que los recursos económicos con que contaba, no le permitían absorber en su totalidad el costo que traería consigo la educación, por tal motivo las escuelas particulares siguieron subsistiendo a pesar de que se tenía la plena seguridad de que eran un bastión de la reacción que se mantenía con vida en contra de la educación socialista.

Haciendo una retrospectiva de los sucesos ocurridos en el transcurso del gobierno del General Lázaro Cárdenas.

“Sale sobrando preguntarse si quienes participaban en las protestas pertenecían a todas las clases sociales o exclusivamente a la clase media y a la burguesía, porque resulta difícil imaginar a campesinos con tiempo para interesarse y discutir el tipo de educación que debía proporcionarse a sus hijos.”³⁷

Y podríamos preguntarnos: ¿Serían de todas las clases sociales quienes participaban en aquellas propuestas?, ¿Los campesinos tendrían el tiempo y los medios para trasladarse?, ¿También tendrían la preparación necesaria para elegir la educación que convenía a sus hijos?, ¿Sería que la clase media y burguesa veían amenazados sus privilegios?. Con las interrogantes anteriores cabe suponer que la clase burguesa y en parte la clase media daban a conocer su postura individualista por lo que atacaban a la nueva ideología de la educación.

³⁷ Ibidem. Pág. 46.

B) BENEFICIOS DE LA EDUCACIÓN SOCIALISTA A LA POBLACIÓN

Al emprender determinadas actividades encaminadas al logro de uno o varios objetivos, es raro el caso en el que se llegue a alcanzarlos en su totalidad, la educación socialista no pudo ser la excepción, y aunque sus pretensiones fueron muy ambiciosas, pues a causa de quienes no comulgaban con ella (clero y conservadores) y más que nada por la desorientación hasta del mismo magisterio; no pudo ver hechos realidad todos sus propósitos, pero no por esos fueron nulas todas sus propuestas emprendidas; y en la puesta en marcha, se logró beneficiar a algunos sectores de la población. Entre los varios beneficios que dejó la educación socialista a la población podemos citar los siguientes:

En primer término fue un gran mérito el tomar en cuenta a la educación como un factor decisivo para por medio de ella realzar socialmente a la población más desprotegida. En tal virtud, durante el sexenio del General Lázaro Cárdenas el presupuesto destinado a la cuestión educativa se incrementó en comparación del que se manejaba durante el año de 1935, pues el porcentaje del presupuesto total, se destinó 16.4% para la educación, logrando de esa manera duplicar el presupuesto que se destinaba a la educación primaria urbana y rural.

“El presupuesto dedicado a la educación constituyó el 16.4% del presupuesto total, duplicándose el presupuesto de la educación primaria urbana y rural con relación al presupuesto de 1935.”³⁸

Esta fue una medida llevada a cabo con el firme propósito de hacer llegar la educación a todos los rincones de la República y sacar de la ignorancia y fanatismo a que estaban sometido la gran mayoría de los mexicanos.

Otro aspecto positivo logrado por la educación socialista se reflejó en el apoyo otorgado a las escuelas regionales campesinas, que se vieron beneficiadas en 1936; pues de estar recibiendo en el año de 1935 \$250,000, ya para ese año recibían \$ 3 500,000; logrando con esto incrementar también el número de alumnos que atendían, ya que de tener 875 alumnos, el número ascendió a 4116, logrando con ello beneficiar con el servicio educativo a otra cantidad significativa de habitantes del medio rural.

“Las escuelas regionales campesinas elevaron sus presupuestos de \$ 250000 en 1935 a nada menos que \$3 500,000 en 1936”.³⁹

No fueron olvidados quienes formaban el rezago educativo (analfabetismo), para apoyarlos y darles la oportunidad de obtener los conocimientos básicos para salir adelante en su vida diaria, se fundó en el año de 1937, el departamento de Educación Obrera, y para su funcionamiento se formaron los centros nocturnos en los que se impartía la

³⁸ MEDIN Tzvi. *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*. P.186.

³⁹ *Ibidem*.

enseñanza primaria y postprimaria, dicho departamento logró ser de relevante importancia, pues para el año de 1940 ya asistían a los centros más de 6000 alumnos; puede notarse que se despertó el interés de los trabajadores por salir de la ignorancia a la que habían estado sometidos.

En ningún momento el General Cárdenas se olvidó de la población indígena y es importante mencionar que el apoyo educativo se llevó hasta las mismas comunidades indígenas; para llevar a cabo tal objetivo se fundaron las escuelas vocacionales de agricultura para indígenas; con enseñanza mixta coeducativa.

Entre algunas de las poblaciones indígenas que recibieron este beneficio, fueron los tarahumaras, los coras, los huastecos, etc.

Cuando había alumnos sobresalientes y con entusiasmo para continuar con estudios superiores se les proporcionó el apoyo necesario para que lo hicieran en las instituciones que mejor les acomodara.

“Unos 270 estudiantes indígenas fueron enviados a la capital para continuar sus estudios en diferentes institutos”.⁴⁰

Sin lugar a dudas, con todos los proyectos educativos llevados a la práctica durante el sexenio del General Lázaro Cárdenas, se llegaron a obtener logros significativos y nada desdeñables en el rubro educativo, solamente que como ya se ha hecho notar los objetivos logrados quedaron lejos de lo que realmente se pretendía; esto fue ocasionado principalmente

⁴⁰ Ibid.

por la gran confusión tanto ideológica como política que prevaleció durante toda la vigencia de la educación socialista en torno a la problemática pedagógica.

Para finalizar, se debe mencionar que a pesar de haber tenido una corta duración la educación socialista (que de cualquier forma fue una continuidad de escuela rural mexicana) que en uno de sus propósitos principales intentaba lograr el nacionalismo de los mexicanos, que por influencia de tanto extranjerismo en los periodos anteriores a la República Mexicana, se estaban perdiendo y por medio de la Educación Socialista, se refuerza ese nacionalismo divagante.

Un rasgo característico de la Educación Socialista es su forma de impartición, ya que busca y logra que los conocimientos educativos adquiridos puedan vincularse a la producción o sea a la práctica, para que, quienes adquirieran tales conocimientos los pudieran utilizar para su desarrollo social.

Recordemos que hasta antes del periodo Cardenista, la población obrera y campesina (sectores mayoritarios) no tenía conocimiento de sus derechos, fue por medio de la Educación Socialista que los conocieron y se les hizo sentir que eran parte integrante de los progresos o fracasos de un gran territorio que es la República Mexicana.

“La Educación Socialista, reforzó el nacionalismo, contribuyó a vincular la educación a la producción para el desarrollo social e hizo avanzar la

conciencia de los sectores mayoritarios en relación a sus derechos de participación en el progreso del país.”⁴¹

Los beneficios de la Educación Socialista, no llegaron solamente a la población escolar de la educación básica o elemental, la educación a nivel superior recibió también un apoyo considerable, pues esta sería la continuidad de la obra realizada con la educación inicial. A continuación presentamos un cuadro que muestra las instituciones de educación superior, creadas o formadas durante la gestión como presidente de la República del General Lázaro Cárdenas del Río, dando a conocer también el objetivo primordial de cada uno de ellos.

⁴¹ UPN Antología Política de Educación en México, P. 914.

OBRA EDUCATIVA REALIZADA DURANTE LA GESTIÓN DEL PRESIDENTE LÁZARO CÁRDENAS

<p>CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD OBRERA (1936).</p>	<p><u>Objetivo:</u> Capacitar a la clase obrera en la comprensión de los problemas políticos, económicos y sociales.</p>
<p>INSTITUTO NACIONAL DE PEDAGOGÍA.</p>	<p>El departamento de psicopedagogía e higiene se transforma en 1936. <u>Objetivo:</u> Investigar científicamente los problemas educativos y señalar las resoluciones técnicas en el campo práctico.</p>
<p>FEDERALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA</p>	<p>El gobierno del General Cárdenas se preocupó por llevarla a cabo mediante la celebración de convenios con los Estados.</p>
<p>INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.</p>	<p><u>Objetivo:</u> Conservación de monumentos arqueológicos. Llevar a cabo estudios antropológicos para mejor comprensión del problema indígena mexicano.</p>
<p>LA ENSEÑANZA NORMAL</p>	<p>Creación de la Escuela Normal de educación física y de la Normal para maestros no titulados.</p>
<p>CAMPAÑA NACIONAL DE EDUCACIÓN.</p>	<p>Con el objetivo de lograr una rápida elevación cultural del pueblo mexicano.</p>
<p>INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL</p>	<p>Creado en 1937 con el objetivo de impartir enseñanza técnica, teniendo en cuenta las necesidades del país. Abarca tres ciclos: la prevocacional, vocacional y profesional.</p>
<p>INSTITUTO DE PREPARACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE ESCUELAS SECUNDARIAS.</p>	<p>Creado en 1936. <u>Objetivo:</u> Mejoramiento profesional, científico y social a los maestros en servicio y preparación a los que más tarde enseñaran en el Sistema Secundario. ⁴²</p>

⁴² ARIAS, Almaraz Camilo y Emma Martínez Dueñez.
Instituto Federal de Capacitación del Magisterio. Tomo II.
Historia de la educación en México.

LA EDUCACIÓN EN LOS INFORMES
PRESIDENCIALES DE LÁZARO CÁRDENAS
DEL RÍO

LA EDUCACIÓN EN SUS INFORMES PRESIDENCIALES

Durante el mes de septiembre, cada presidente de la República presentaba ante la Nación el informe de su labor como mandatario de la Nación. Así pues, el General Lázaro Cárdenas del Río, presentó el 1° de septiembre de 1935 su primer informe presidencial ante el Congreso de la Unión; al referirse a las actividades como parte de la Secretaría de Educación Pública, hace notar la importancia que para la nación tiene el desarrollo laboral de esta dependencia; al llevar a la práctica el nuevo sistema de enseñanza que como ya se ha mencionado, tiene como principal propósito inculcar en la niñez un sentimiento solidario con las clases laborantes, al mismo tiempo la prepare mejor para la vida práctica, como también le permita participar en la formación de un nuevo orden jurídico-social, que llevará como finalidad, terminar principalmente con la desigualdad económica que existía en la población.

Mencionó en este informe que a pesar de tener poco tiempo de iniciada la educación socialista, sus beneficios no se hacían esperar, pues ya empezaban a advertirse principalmente en el medio rural donde la enseñanza llevaba en sí nuevas orientaciones que encaminaban ya a la población a alcanzar el desarrollo del cooperativismo y al de asociación entre los educandos.

Cuando en su informe llegó a la parte donde presenta el uso de los recursos económicos empleados en la educación dijo:

“En el presupuesto de egresos vigente que excede en doce millones de pesos, al que rigió en el ejercicio anterior, se aumentaron 2,200 plazas de maestros rurales: 1,100 disponibles desde febrero y 1,100 a partir del mes en curso”.⁴³

Al dar a conocer el incremento que se le había otorgado a los gastos en la educación por parte del gobierno Federal, hace la invitación a las administraciones de las Entidades Federativas para que apliquen en la educación pública cuando menos el 40% de su presupuesto de egresos; pidiéndoles a su vez que los sueldos de los profesores de todo el país satisfagan sus necesidades y sean suficientes para que vivan en forma desahogada y de esta manera alcancen un mejor rendimiento en su labor educativa.

Al informar de los recursos financieros utilizados en la educación, da a conocer la creación de diferentes y diversos centros educativos, entre ellos están: 10 centros de Educación Indígena, pero según él en este mismo mes iniciarán actividades otros cinco centros que junto con los ya existentes sumarían 27; se crearon también 10 escuelas regionales campesinas, de las que al terminar el año de 1935, estarán funcionando en el país 27 de estas instituciones; se fundó la escuela “Hijos del Ejército” número 1, quedando ya iniciados los números 2, 3 y 4, para este mismo año ponerlos en servicio.

181983

⁴³ XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. “Los presidentes ante la Nación”. Torno IV. Pág. 28.

Un hecho importante para el propósito de la educación socialista fue: la transformación de la Comisión Técnica Consultiva de la Secretaría de Educación de este gobierno por el Instituto de Orientación Socialista. Para su difusión se logró que 17 institutos de semejante índole se fundaran en otras poblaciones del país.

No dejó en el olvido la labor tan encomiable que los profesores rurales llevaban a cabo, pues a parte de su trabajo educativo, también eran organizadores de ejidos y sociedades cooperativas, a causa de estas actividades:

“15 de estos esforzados maestros rurales cayeron asesinados a manos de individuos a quienes la ignorancia y el fanatismo azuzaron”.⁴⁴

Ya para terminar la parte de su discurso informativo en el rubro educativo, hace el recordatorio a toda la Nación, que desde el comienzo de su administración ha buscado la mejor manera para acabar con los prejuicios e ideas rancias, con influencias nefastas sobre la niñez y que las instituciones encargadas de la impartición educativa hagan suyos y lleven a la práctica los postulados de la enseñanza socialista, la cual llevaba un contenido moral que garantizaban los hombres de la Revolución con un mejor porvenir en sus propios hijos.

⁴⁴ Ibid. Pág. 29.

2° INFORME PRESIDENCIAL CARDENISTA

El día 1° de septiembre de 1936, el General Lázaro Cárdenas, compareció ante el pueblo mexicano para rendir su segundo informe de gobierno.

En lo referente a educación, expresó las obras que se habían venido realizando desde el inicio de su gobierno, observando que la obra cultural que se pretendía desde la Revolución empezaba a dar frutos, dando un gran impulso a la educación popular; creando diferentes escuelas, plazas en el magisterio nacional, haciendo énfasis principalmente en los métodos de enseñanza.

“El presupuesto de la Secretaría del Ramo Educacional, alcanzó durante el ejercicio fiscal una asignación de 52 millones de pesos, cantidad que representa el 18.13% del total de egresos de la federación, quedando así superado el 17% previsto por el plan sexenal para 1936”.⁴⁵

Continuando con su informe ratificó que de 2170 maestros programados ya se encontraban ejerciendo 1050 y al finalizar esta actividad fiscal se controlaría con las 2000 escuelas rurales pretendidas.

Recalcó que además:

“Se fundaron 3 escuelas primarias fronterizas, 6 semi-urbanas, 38 jardines de niños en comunidades rurales, 3 escuelas más “Hijos del Ejército” en Pátzcuaro, Michoacán, Guadalajara Jal. y Tacuba D.F.”⁴⁶

⁴⁵ Ibidem. Pág. 49.

⁴⁶ Id. Pág. 49.

Con respecto a la Dirección General de Educación primaria, urbana y rural manifestó que siempre se preocupó por mejorar las condiciones profesionales de los maestros y de vigilar el funcionamiento de los 28 Internados Indígenas existentes, además de que se proponía la fundación en el transcurso del año de otros cinco internados en los estados de: Hidalgo, Chiapas, Oaxaca, Sonora y Veracruz.

Consideró de gran importancia la labor que el maestro rural estaba realizando en sus comunidades y estimó que sería muy justo elevar su salario para que tuvieran mejores condiciones de vida.

Dando a conocer que:

“funcionan 23 escuelas regionales campesinas y 10 Internados tipo transición teniendo una asistencia de 6180 maestros rurales, se efectuaron 99 institutos de perfeccionamiento”.⁴⁷

En el D.F. se crearon: un internado anexo a la escuela “Francisco I. Madero” para hijos de maestros y trabajadores muertos en la Revolución, 9 escuelas primarias, 6 jardines de niños y 14 escuelas nocturnas, aumentándose 188 plazas de maestros, 2 escuelas secundarias, además de estarse construyendo 4 centros escolares con cupo de 2000 alumnos para cada uno y 5 escuelas primarias para 500 educandos.

⁴⁷ Ibid. Pág. 50

3^{er} INFORME DE GOBIERNO

Al comparecer el General Lázaro Cárdenas ante el Congreso de la Unión para rendir su tercer informe de gobierno el día 1° de septiembre de 1937, manifestó la idea de hacer un análisis de la problemática existente en todo el país y de lo logrado a través de la unión de todas las fuerzas participantes que estaban colaborando en dar una pronta solución ante lo prioritario para la población,

Haciendo notar con respecto a la educación que lo que más preocupaba a las clases populares era la escuela, tanto en el campo como en la ciudad, aunque ya estaban destinados setenta y cinco millones de pesos para el ramo de Educación en todas sus dependencias Federales. Explicando además que con esta cantidad estaría logrado lo que la Revolución procuraba ya que el pueblo exigía que se cumplieran todos los postulados y no solamente en el aspecto educativo, sino en todo lo demás que se pretendía.

4to. INFORME DE GOBIERNO DE CÁRDENAS

El cuarto informe de gobierno presentado por el Señor Presidente Lázaro Cárdenas del Río al H. Congreso de la Unión, el 1° de septiembre de 1938. En lo que respecta a su política educativa, se hace evidente ya que no existía un programa o proyecto educativo bien definido, a pesar de las acciones emprendidas, se podía constatar que las metas y objetivos que en educación se pretendieron con anterioridad, no se alcanzaban y en cambio si se vislumbraba en sus declaraciones cierta incertidumbre sobre qué hacer para favorecer, por medio de la educación a la población. Esto lo podemos notar con parte de su declaración que a continuación se enuncia:

“Necesitamos precisar qué actividades y de qué cuantía deben desarrollarse para que nuestro sector popular se vea libre de la lacra del analfabetismo”.⁴⁸

En este informe el Señor Presidente no hace mención sobre si se incrementó el presupuesto destinado a la educación, o en cuánto han aumentado el número de instituciones educativas. Y por otro lado, hace saber la necesidad de precisar las actividades que se deben llevar a cabo para en realidad beneficiar a toda la sociedad mexicana.

⁴⁸ Ibid. Pág. 97.

5° y 6° INFORME DE GOBIERNO DE CÁRDENAS

En el 5° informe presentado el 1ero. de septiembre de 1939 al H. Congreso de la Unión, por el señor Presidente Lázaro Cárdenas del Río, no hace ninguna declaración relacionada a la educación, se cree que esto tal vez se deba a las consecuencias internas y externas que trajo consigo la decisión de expropiar la industria petrolera y que todo su trabajo giró en torno a este decreto.

El 1° de septiembre de 1940, el Presidente Lázaro Cárdenas del Río, presentó su sexto informe de gobierno, en el mencionaba todos los decretos de ley que se llevaron a cabo durante el sexenio, en lo que respecta a la educación específicamente enuncia este decreto:

“Ley Reglamentaria del Artículos 3° Constitucional. Su publicación se hizo con fecha del 3 de febrero del año en curso, proyecto que fue enviado al H. Congreso de la Unión en 1939”.⁴⁹

Y por otra parte, también menciona que el gasto en Educación Pública durante su sexenio es de \$ 363.372,406.87. Como se puede notar en este informe final no expresa el alcance que ha tenido la educación en todo su periodo presidencial, y que se debió a todos los problemas políticos que ocasionaron sus reformas y decretos llevados a cabo en su gestión como Presidente de la República.

⁴⁹ Ibid. Pág. 124.

CONCLUSIONES

Uno de los presidentes que más se preocupó por la educación rural fue sin duda el General Lázaro Cárdenas.

Lázaro Cárdenas recogió los ideales de educación popular emanadas de la Revolución Mexicana y los conjuntó para formar los lineamientos que seguiría la Educación Socialista.

La educación socialista pretendió aportar a la humanidad una escuela activa, formadora y capacitadora, para elevar el estatus de vida de las clases populares.

La política educativa de Lázaro Cárdenas dió un gran impulso a la creación de nuevos centros educativos, urbanos y rurales, con lo que se alcanzó una mayor cobertura en el servicio de educación elemental.

La educación socialista pretendió dar a los educandos conocimientos y habilidades que les sirvieron en la práctica de su vida cotidiana.

Los profesores rurales fueron un pilar (con sus limitantes) relevante en la aplicación de la educación socialista, aunque en su entusiasmo de llevarla a la práctica, muchos de ellos murieron.

La educación socialista trató de reforzar el nacionalismo mexicano, e intentó sacar a la clase oprimida del fanatismo y la ignorancia, y planteó nuevas alternativas de organización y trabajo.

La implantación de la educación socialista provocó grandes reacciones de protesta, sobre todo de los grupos que tenían la riqueza en su poder.

Los propósitos iniciales del General Lázaro Cárdenas del Río en la educación socialista, fueron disminuyendo conforme pasaba el tiempo por la presión ejercida (del clero y conservadores) en su contra.

En la historia de la educación en México, la educación socialista fue una experiencia singular que mostró con crudeza la influencia y el poder que tenía el clero en la sociedad mexicana.

La educación socialista, desde el inicio y durante el proceso de su aplicación, enfrentó un sin número de obstáculos de tipo político y religioso que no permitieron su completo florecimiento.

El clero, los terratenientes, los políticos resentidos y los grandes empresarios fueron quienes propiciaron la decadencia y fin de la educación socialista.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ, José Rogelio. Enciclopedia de México. Vol. 9, ed. especial. México, Ed. Encyclopedía Británica de México, 1993. 613 p.

ARIAS, Almaráz Camilo y Emma Martínez Dueñas. Historia de la Educación en México. Tomo II, 1° ed. México, D.F., Secretaría de Educación Pública, 1962. 103 p.

BENITEZ, Fernando. Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana III. El Cardenismo. 1 ed., México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1985. (c 1978), 371 p.

BIASUTTO, Carlos. Educación y Clase Obrera. 2 ed., México, Ed. Nueva Imágen, 1984 (c 1978). 161 p.

CASTILLO, Isidoro. México y su Revolución Educativa. 2° ed. México, Ed. Pax-México, 1968. 453 p.

GIOVANNI, Gozzer y colaboradores. La Educación Tecnológica-Documentos para una Investigación. Editada por el Centro Europeo Dell Educazione, Tr. de Ezequiel Raggio. Buenos Aires, Ed. "El Ateneo", 1972 (c 1972) 398 p.

GUEVARA, Niebla Gilberto. La Educación Socialista en México. 1934-1945. 1 ed. México, Ed. El Caballito, SEP., 1985 (c 1985), 159 p.

LEGISLATURA XLVI, De la Cámara de Diputados. Los Presidentes Ante la Educación. Tomo IV, 1934-1966. 1° ed. México, D.F., Imprenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 1966. 672 p.

LOWY, Michel, Alain Brossart y otros. Sobre el Método Marxista. 1 ed., México, Ed. Grijalbo, 1986 (c 1975), 226p.

MEDIN, Tzvi. Ideología y Praxis Política de Lázaro Cárdenas. 15 ed., México, Ed. Siglo XXI, 1990. 237 p.

OCEANO, Grupo Editorial. Diccionario Enciclopédico Ilustrado. ed. 1994. Barcelona, Ed. Oceano, 1994 (c 1989).

SÁNCHEZ, Casillas Juan Ramón. Mecanograma. s/pág.

SUCHODOLSKI, Bogdan. Teoría Marxista de la Educación. 1 ed., Tr. María Rosa Borrás. México, Ed. Grijalbo, 1977 (c 1965) 382 p.

UPN. Análisis Pedagógico. Vol. 1, 1 ed. México. 1983. 281 p.

UPN. Política Educativa en México. Vol. 2, 1 ed. México, 1981. 225 p.